

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 86

ART 172 C.P.A.C.A



*Original*

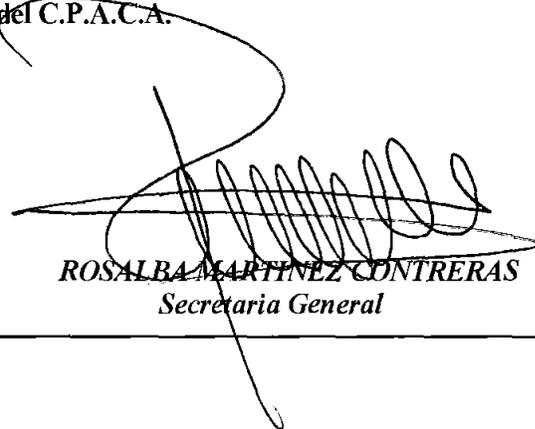
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2015-00472-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCILA GUTIERREZ DE MONTEJO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - SARA STELLA WILLAMARIN PARADA	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA SEÑORA SARA STELLA VILLAMARIN PARADA, POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 172 DEL CPACA.	<b>CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ</b>
2	54001-23-33-000-2016-00163-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.S.	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS.	<b>HERNANDO - AYALA PEÑARANDA</b>

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy, 13 diciembre de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 13 diciembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

*[Handwritten Signature]*  
**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
 Secretaria General



En el (los) presente (s), hoy 13 diciembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.



*ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS*  
*Secretaria General*